

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

ESPECIALIDAD DE MÚSICA

**Audición Musical en la asignatura de "música" de 2º de la ESO
Propuesta de programación didáctica anual**

MODALIDAD: Práctica Educativa

Dácil Coral Cazalla Del Pino

Tutora: Almudena González Brito

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

CONVOCATORIA: junio 2021

- Resumen:

En el presente Trabajo de Final de Máster se ha realizado un análisis reflexivo y una valoración crítica de una programación didáctica de un Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la isla de Tenerife, centro de referencia para las familias con hijos/as con Trastorno del Espectro Autista. Posteriormente, se ha desarrollado una propuesta de programación didáctica basada en la audición musical como eje vertebrador de la asignatura de música de 2º de la Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo, se ha elaborado una situación de aprendizaje de la programación propuesta, en la que se trabaja la historia de la música a través de la escucha activa y el musicograma. Esta situación de aprendizaje pretende, partiendo de los conocimientos previos e intereses del alumnado, trabajar la historia de la música a través del reconocimiento auditivo de las características musicales de las obras más relevante de las distintas épocas, géneros y estilos.

- Palabras clave:

Música, audición musical, programación didáctica, Educación Secundaria Obligatoria

- Abstract:

In this master's degree Final Project, a reflective analysis and critical assessment of a teaching programme of a private nursery, primary and secondary school on the island of Tenerife, a reference centre for families with children with Autistic Spectrum Disorder, has been carried out. Subsequently, a proposal has been developed for a didactic programme based on musical listening as the backbone of the music subject in the 2nd year of Compulsory Secondary Education. Likewise, a learning situation has been developed for the proposed programme, in which the history of music is worked on through active listening and the musicogram. This learning situation aims, based on the students' previous knowledge and interests, to work on the history of music through the aural recognition of the musical characteristics of the most relevant works from different periods, genres, and styles.

- Key words:

Music, music listening, course plan, Compulsory Secondary Education

Índice

1. Introducción.....	5
2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del departamento de música en el que ha desarrollado sus prácticas el estudiante	7
2.1. Contextualización de la programación.....	7
2.1.1. Marco legal.....	7
2.1.2. Centro educativo	7
2.1.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación	8
2.2. Análisis de la programación	8
2.3. Conclusiones.....	13
3. Programación anual diseñada por el alumno y enmarcada en la programación didáctica del departamento de música en el que realiza sus prácticas.....	14
3.1. Introducción.....	14
3.2. Contextualización	15
3.2.1. Marco legal.....	15
3.2.2. Centro educativo	15
3.2.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación	18
3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa	19
3.3.1. Objetivos Generales de Etapa	19
3.3.2. Competencias clave	19
3.3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa	19
3.3.3.1. Contenidos	19
3.3.3.2. Criterios de evaluación	20
3.3.3.3. Estándares de aprendizaje	21
3.4. Sistemas de evaluación.....	25
3.4.1. Tipos de evaluación.....	25
3.4.2. Criterios de calificación.....	26
3.4.3. Instrumentos de evaluación.....	26
3.4.4. Evaluación del funcionamiento de la programación	28
3.5. Metodología y orientaciones didácticas	28
3.5.1. Metodología general y orientaciones de la materia. Recursos didácticos y organizativos.....	29
3.5.2. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa	29

3.6. Elementos transversales	32
3.7. Temporalización	32
3.7.1. Secuenciación temporal de todas las situaciones de aprendizaje del curso ...	33
3.7.2. Recursos didácticos y organizativos	34
4. Situación de aprendizaje elegida entre las propuestas por el alumnado en su programación de aula, completamente desarrollada	35
4.1. Identificación	35
4.1.1. Título	35
4.1.2. Justificación.....	35
4.2. Datos técnicos.....	36
4.3. Fundamentación curricular	36
4.4. Fundamentación metodológica/concreción.....	38
4.4.1. Modelos de enseñanza	38
4.4.2. Fundamentos metodológicos.....	39
4.4.3. Secuencia de actividades	40
4.5. Aplicación en la práctica las actividades planificadas y reflexión/evaluación posterior con propuesta de mejora de la propia unidad.....	53
5. Conclusiones.....	53
6. Referencias bibliográficas	55
7. Anexos	57

1. Introducción.

Este trabajo de final de máster consistirá en la realización de un análisis y una valoración de la programación didáctica del departamento de música del Colegio Decroly de La Laguna, y el desarrollo de una programación anual enmarcada en la programación didáctica de dicho centro.

Según el reglamento orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias en su artículo 44, p. 19537, una programación didáctica es “el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”.

La programación didáctica que se va a realizar está enfocada en la asignatura de música en segundo curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y se dividirá en 8 situaciones de aprendizaje, las cuales se basarán en los bloques de aprendizaje:

Bloque I: <<Interpretación y creación>>

Bloque II: <<Escucha>>

Bloque III: <<Contextos musicales y culturales>>

Bloque IV: <<Música y tecnologías>>

Se desarrollará una situación de aprendizaje donde se trabajarán diferentes contenidos de esta asignatura como: el uso del vocabulario técnico apropiado, la lectura y la escritura de partituras, el análisis auditivo de diferentes épocas, géneros, estilos y la escucha activa y respetuosa de diferentes audiciones, entre otros, haciendo especial hincapié en el trabajo de la audición musical.

La siguiente programación se rige por: el Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y por el Real Decreto 83/2016 del 4 de julio, por el que se establece currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Canarias.

Aunque se ha aprobado la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, este trabajo se ha realizado durante el curso académico 2020-2021, por lo que está basado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Es conocido que la educación musical en todas las etapas de la educación primaria y secundaria es necesaria, y necesita ser valorada con la importancia que tiene, ya que ayuda a la concentración, a la socialización, a mejorar el autoestima y a desarrollar la imaginación, entre otros beneficios. Además, el trabajo de la audición musical mejora la capacidad de reflexión, el pensamiento constructivo y la atención sostenida en el tiempo.

Botella y Gimeno (2013) explican la importancia del trabajo de la percepción auditiva, ya que, no es solo importante que se escucha sino, como se escucha, haciendo hincapié en la importancia de la audición activa de la música. También exponen la importancia que tiene la elección de la música culta que se va a utilizar para el trabajo en el aula, teniendo opciones para crear puentes entre la música académica y música que el alumnado escucha en su tiempo libre. Todo esto enfocado a desarrollar una educación integradora de todas las dimensiones del ser humano.

Los mismos autores, Botella y Gimeno (2014), en otro trabajo realizan un estudio donde se busca conocer el uso que se hace de la audición musical en las aulas por parte del profesorado, las metodologías, estrategias didácticas y repertorio que utilizan para las sesiones de clase y que criterio se emplea para la elección de estos. Dentro de las conclusiones más destacadas que han realizado encontramos que el profesorado entiende que, tanto la audición musical como la interpretación, son los dos pilares básicos en los que respaldan las clases de música, dejando a un lado la creencia de que la historia de la música debe ser el eje vertebrador en el que se debe sustentar la materia.

2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del departamento de música en el que ha desarrollado sus prácticas el estudiante.

2.1. Contextualización de la programación.

2.1.1. Marco legal.

La programación del centro se enmarca en el proyecto educativo de centro del Colegio Decroly y en la LOMCE 8/2013 9 de diciembre, el Real Decreto 1105/2014 del 25 de diciembre, el Real Decreto 83/2016 del 4 de Julio por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2.1.2. Centro educativo.

El colegio Decroly es un centro inaugurado en 1968 que está situado en la ciudad de La Laguna, más concretamente, en el Camino de Las Mercedes.

La filosofía y objetivos educativos del centro están marcados por la línea de pedagógica marcada por el psicólogo y pedagogo belga Ovide Decroly. Guichot-Reina (1998) explica que Ovide Decroly cree que la mejor manera de conseguir que los niños y niñas aprendan es conocer las necesidades e intereses de estos, buscando aquello que captará su atención y hará que muestren interés por el aprendizaje y que el rol del maestro o maestra consiste en conseguir crear las condiciones favorables para que esto ocurra.

El objetivo principal de la practica educativa del centro es conseguir que sus estudiantes se conviertan en personas felices, con capacidad crítica y respetuosas con el planeta y los seres que viven en él.

En el apartado 3.2. se podrá encontrar esta información de manera más detallada.

2.1.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación.

En este centro estudian niños, niñas y jóvenes desde Educación Infantil hasta Bachiller. Habitualmente suelen haber alrededor de 20 estudiantes por grupo, y en él se crean grupos heterogéneos donde conviven personas con diferentes capacidades y habilidades.

El colegio Decroly es un centro de referencia para estudiantes que muestran algún tipo de diversidad funcional, particularmente, niños, niñas y jóvenes que muestran un trastorno del espectro autista.

2.2. Análisis de la programación.

A continuación, se realizará un análisis sobre la Programación Didáctica de la Asignatura de Música del Curso 2º ESO.

- **Índice:** el índice de esta programación didáctica no es claro, ya que algunos de los títulos se repiten o son muy semejantes, lo cual hace que a la hora de buscar alguna información en particular pueda resultar complejo. Por otra parte, hay que mencionar que no se utiliza un lenguaje inclusivo en la programación. Aunque no es algo obligatorio, utilizar lenguaje inclusivo no supone un esfuerzo excesivo para el que lo emplea y da visibilidad a las niñas, jóvenes y mujeres que forman parte de la comunidad educativa.

- **Introducción:** Se ha copiado palabra por palabra la introducción del currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establecido por la LOMCE 8/2013 9 de diciembre, el Real Decreto 1105/2014 del 25 de diciembre, el Real Decreto 83/2016 del 4 de Julio.

Hay otros aspectos de los que se podía haber tratado en esta introducción, como, por ejemplo:

- Entorno educativo (el centro): materiales, infraestructuras, recursos electrónicos...

- Alumnado al que va a ir dirigida la programación: características que tiene el alumnado que se matricula en el centro, el ratio aproximado que suele tener los grupos, hablar sobre el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- Contexto del centro: donde está ubicado el centro, que características geográficas tiene la población en la que se encuentra, que características culturales conforman el entorno más próximo al centro, filosofía y objetivos educativos del colegio, filosofía del pedagogo Ovide Decroly, etc.

- **Punto de partida:** se hace una valoración de los resultados obtenidos al final del curso anterior, de la predisposición del alumnado frente a la asignatura, las colaboraciones entre departamentos y se habla de algunos proyectos que se han realizado.

En este apartado también se habla de la disposición del aula, la cual es sin duda una de las clases más características del centro, ya que en ella no hay mesas o sillas, y esto, como se apunta en la programación, favorece la consecución de los objetivos que se proponen en la asignatura de música. Este aula favorece que el alumnado se pueda mover en ella con total libertad, teniendo espacio para realizar actividades relacionadas con el baile, la percusión corporal, la interpretación musical con los instrumentos Orff, realizar trabajos de manera individual, pequeños grupos, gran grupo, etc.

La disposición abierta y despejada del aula da oportunidad a la realización de gran cantidad de actividades que ayudan al fomento de aptitudes como la creatividad, el trabajo en equipo, el autoconocimiento y la autonomía.

Otro aspecto que destacar del punto de partida es la mención del trabajo interdepartamental, donde la asignatura de música se trabaja conjuntamente a la asignatura de tecnología. Además, en este centro se realizan proyectos interdisciplinarios a lo largo de todo el curso académico, donde todas las asignaturas trabajan conjuntamente en un proyecto común, trabajando un mismo tema desde las diferentes materias.

Por otra parte, sería conveniente hablar sobre la escuela de música del centro, ya que algunos de los estudiantes pueden estar ampliando su formación musical en ella. En la escuela de música se imparte música y movimiento, coro, percusión, clarinete, violín y piano. Además, resaltar la importancia del coro, que tiene una gran participación en muchos actos, tanto del centro educativo, como en otros del municipio o de la isla.

• **Justificación de la programación didáctica:** Aquí se habla sobre los principios pedagógicos y algunos aspectos como: el valor educativo de la música, música para todos, libertad y creatividad, experimentación y participación, lúdico, global e impregna la vida del alumno/a. Todos estos serán la base para la práctica educativa y el desarrollo de la asignatura. Se busca que el alumnado se enganche a la asignatura y que disfrute del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo la materia atractiva a través del “juego” con la música.

En cuanto al valor educativo de la música, se explica que no se trata solo de formar al alumnado musicalmente, sino de dar una formación integral en todos los aspectos que conforman al ser humano.

También se habla de que no se busca formar a músicos, sino de lograr que los alumnos y alumnas se animen a crear, participar y experimentar con la música, buscando como fin último, que el alumnado ame la música.

Relacionar la música con otras áreas de aprendizaje y desarrollo es un objetivo primordial en esta programación, no solo en aspectos motrices, sensoriales o afectivos, sino con otras asignaturas como inglés, tecnología o el resto de materias que componen el currículo y que se unen a esta asignatura a través del aprendizaje por proyectos.

Por otro lado, se explica que se emplearán los principios pedagógicos de algunos grandes pedagogos del siglo XX como Dalcroze, Willems, Martenot o Kodaly, aunque no se llega a desarrollar sobre estos. De nuevo se observa ausencia de referencias bibliográficas referidas a los principios pedagógicos expuestos.

Los criterios para la atención a la diversidad vienen también reflejados en este apartado, aunque habitualmente estos suelen estar situados en un lugar diferente de la programación, se elige este para explicar aquellas medidas que se tomarán en diferentes circunstancias: un alumno/a se incorpora por primera vez al centro, hay algún alumno/a con problema de idioma, hay algún alumno/a que no ha cursado esta materia con anterioridad o algún alumno/a demanda un refuerzo o ampliación.

Dentro de las medidas que se tienen en cuenta para la atención a la diversidad encontramos el refuerzo positivo para el apoyo del alumnado con un ritmo de aprendizaje más lento o la utilización de materiales gráficos para el refuerzo de estudiantes con problemas de idiomas. Ambas medidas serán, además, reforzadas con todo el material que se encuentra en el aula.

El aula de música del colegio Decroly cuenta con cantidad de material visual como refuerzo para el alumnado con TEA, se dispone de todo el espacio del aula, ya que no hay mesas ni sillas en la clase, y el alumnado suele sentarse en cojines en forma de círculo para trabajar en gran grupo. Todo esto hace que la clase de música sea una de las clases más adaptadas e inclusivas del centro, en ella el alumnado tiene disponibilidad para moverse de manera libre y se pueden añadir y quitar todos los materiales y herramientas necesarias para el apoyo a aquellos niños, niñas y jóvenes que lo necesiten.

-Contribución a las competencias y Contribución a los objetivos de la etapa: estos apartado también han sido copiados del currículo de música de la Educación Secundaria Obligatoria. En esta sección se podría haber explicado como inciden las competencias en su formación general y en su posible futura formación musical profesional, entre otros aspectos.

- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: se han señalado los diez criterios de evaluación del curso 2º de educación secundaria obligatoria.

- Estándares de aprendizaje evaluables: se señalan los 52 estándares de aprendizaje del currículo de música de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Contenidos:** se copia la explicación de los cuatro bloques de aprendizaje del currículo de música de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Bloque de aprendizaje I: interpretación y creación, Bloque de aprendizaje II: escucha, Bloque de aprendizaje III: contextos musicales y Bloque de aprendizaje IV: música y tecnologías:** en estos apartados se vuelven a copiar todos los criterios de evaluación, relacionándolos con su bloque de aprendizaje, los contenidos, las competencias y los estándares de aprendizaje.

Todos estos datos ya se habían expuesto con anterioridad y se pueden encontrar en el currículo de música de la comunidad autónoma de Canarias.

- **Secuenciación y temporalización:** en este apartado se nombran y explican las cuatro evaluaciones formales que se darán durante el curso, explicando la frecuencia de la asignatura y exponiendo que los contenidos se articularán en proyectos de aula.

Posteriormente se hace una pequeña planificación donde se juntan diferentes proyectos con los bloques de aprendizaje y se señala en que meses se desarrollarán estos. Los tres periodos que en los que se dividirá la práctica educativa corresponden con los tres trimestres escolares en los que se divide el curso: septiembre – diciembre (primero), enero – marzo (segundo) y abril – junio (tercero).

No se ha añadido el calendario escolar, los días festivos, vacaciones, comienzo y finalización del curso y tampoco se muestra con cuantas sesiones se dispone para la realización de los proyectos que se van a trabajar durante el curso, ni el número de sesiones que se emplearán en cada uno de ellos. Resulta, por tanto, incompleto este apartado. Esta información ayudaría a organizar las unidades de aprendizaje del curso escolar y, en el caso de que la profesora tuviera que interrumpir su función docente en el centro, a que el profesor/a que fuera en su lugar pudiera organizar el resto de las sesiones de clase que le quedaran por delante.

2.3. Conclusiones.

Después de haber realizado el análisis de la Programación Didáctica de la Asignatura de Música del Curso 2º ESO se han sacado las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la organización, faltan algunos apartados que pueden ser relevantes como: sistemas de evaluación (los tipos de evaluación que se darán, los criterios de calificación elegidos, los instrumentos de evaluación que se utilizarán, como se evaluará la programación didáctica...), metodología y orientaciones didácticas (recursos didácticos y organizativos, medidas de atención a la diversidad...) y elementos transversales.
- Se podrían desarrollar algunos puntos un poco más, explicando algunos aspectos que podrían ser más relevantes como la metodología que se va a emplear o añadir referencias bibliográficas.
- Sería recomendable añadir una contextualización, donde se hable del centro, del alumnado y del marco legal, delimitando un poco a que grupos va a ir dirigida esta, que características tiene el centro, con que material o instalaciones se cuenta para realizar las sesiones, etc.
- Teniendo en cuenta que en el centro suelen haber una cantidad de alumnos y alumnas con TEA, sería recomendable haber añadido un apartado explícito para hablar sobre cómo se adapta el aula y las sesiones de clase para que en el caso de tener un alumno/a con estas características pueda seguir las clases con normalidad.
- Sería conveniente añadir en la secuenciación aspectos como el número de sesiones con las que cuenta la asignatura, el calendario escolar o toda aquella información que facilitara la organización de las sesiones de clase.

3. Programación anual diseñada por el alumno y enmarcada en la programación didáctica del departamento de música en el que realiza sus prácticas.

3.1. Introducción.

El artículo 44 apartado 1 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha 08/07/2010 (BOC N.º 143. Jueves 22 de julio de 2010) recoge las características y elementos de la programación didáctica. Además, la define como “el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”.

Esta programación didáctica se enfocará en la asignatura de música, en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y servirá para organizar las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán durante el curso. Esta organización no es inalterable, se puede modificar en base a las diferentes situaciones que puedan darse a lo largo del año escolar para ser adapta a las circunstancias del momento.

La música está muy presente en la vida de las personas, y especialmente en la vida de los adolescentes. A través de ella se definen, hacen amigos y expresan sus emociones. A la hora de planifica la asignatura de música, debemos plantearnos que escuchan los adolescentes, para poder integrar sus gustos e intereses en la práctica educativa. Por supuesto, esto no quiere decir que dejemos de lado la música académica, pero hay que hacer espacio a la música que escuchan las personas a las que pretendemos enganchar con nuestra asignatura.

Por otra parte, hay que nombrar la importancia el trabajo de la educación auditiva en el alumnado de secundaria ya que, según Botella y Gimeno (2013, p. 63) “la educación auditiva debe enseñar al alumno a escuchar música y a reflexionar sobre lo percibido, con la finalidad de llegar a entenderla, porque éstos perciben muchas más cosas de las que entienden”

Por último, se hablará brevemente del trabajo de Jos Wuytack, profesor de música que acuñó el concepto de musicograma. Miranda (2019, p.17) explica que el enfoque de este profesor “enfatisa el uso de elementos gráficos que permitan a los grupos de clase visualizar los elementos principales de la pieza musical sin necesidad de un entrenamiento previo en lectura y escritura de notación musical o partituras”, en otras palabras, los musicogramas son registros gráficos de los acontecimientos musicales, los cuales se utilizan para ayudar a comprender la música a personas que no poseen conocimientos de escritura musical. En él, se sustituyen elementos musicales por otros más sencillos como dibujos, fotos, líneas, símbolos, etc.

Wuytack, y Boal Palheiros (2009, p.45) explican que “que la música sea un arte que sucede en el tiempo dificulta su percepción como una unidad, especialmente en el caso de las obras musicales de larga duración”, esto es un problema en cuanto a que no se puede ver la estructura de una obra musical, por lo tanto presentar de manera visual las obras musicales, acotada aun espacio y un tiempo en concreto, ayuda a ver y comprender el conjunto de los elementos que la componen y mejorar de manera significativa la escucha activa.

3.2. Contextualización.

3.2.1. Marco legal.

Esta programación está fundamentada en el DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC-A-2010-143-4245), Artículo 44, y también en el Proyecto Educativo de Centro del Colegio Decroly.

3.2.2. Centro educativo.

El colegio Decroly es un centro situado en el camino de Las Mercedes en la Laguna, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Inaugurado en 1968, se dedicó a la enseñanza de la Educación Primaria, hasta el año 1980, en el que, con sus nuevas instalaciones, pudo abarcar todos los niveles de enseñanza, desde Educación Infantil, pasando por Primaria, hasta la antigua EGB. En la actualidad el centro da cabida a

niños y niñas desde que comienzan la educación infantil, hasta que terminan Bachillerato.

El camino de Las Mercedes es una ubicación que, debido a su localización, la hace poseer conexión con diferentes ámbitos socioculturales entre la zona urbana (con la ciudad de La Laguna a menos de 2 kilómetros) y la agrícola (huertas y granjas de las poblaciones de la zona). El alumnado del centro proviene en su mayor medida de la entidad de población Las Mercedes, pero también hay alumnado de otros pueblos y municipios como: Bajamar, Tejina, Tegueste, La cuesta, Taco y otros.

La filosofía educativa del Colegio Decroly atiende al modelo educativo del psicólogo y pedagogo belga Ovide Decroly. Gichot-Reina (1998, p.238) explica que “Decroly asume que la educación tiene como objetivo primordial preparar al niño para la vida, tanto individual como social. Busca que éste tome conciencia de su personalidad y del ambiente natural y humano en el que vive”, en definitiva, busca que los niños y niñas sean felices, responsables y respetuosos con las personas y el medioambiente, participativos y multidisciplinarios, preparados para vivir y trabajar en cualquier parte del mundo. Ayudando a desarrollar mentes racionales, éticas y analíticas, a la vez que dialogantes y emocionales. Capaces de defender sus ideales y luchar contra las injusticias. Para ello, Decroly señala cuatro necesidades primordiales del niño: nutrición, protección de la intemperie, defensa contra los peligros y prosperar.

Según la PGA del colegio Decroly, los objetivos generales del centro son:

- Conseguir el pleno desarrollo del niño en lo personal y social, respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno y fomentándoles buenos hábitos de conducta.
- Fomentar los valores de la coeducación favoreciendo la adquisición de aquellos como la solidaridad, la justicia, la tolerancia y el respeto.
- Formar personas capaces de desenvolverse con plena autonomía en el entorno europeo, permitiendo que desarrollen todo su potencial, así como el gusto de aprender a aprender.
- Garantizar una educación y una formación que les facilite la inserción en la vida activa; introduciendo las nuevas tecnologías en la vida diaria y familiarizándoles con su utilización.

Los recursos e infraestructuras con los que cuenta en centro son:

- Infraestructuras: secretaria del centro, sala de estudios, 21 aulas ordinarias, 2 aulas de apoyo, 6 aulas de la naturaleza, aula de música, laboratorio de Ciencias Experimentales, biblioteca, sala de profesores, instalaciones polideportivas, gimnasio, patio de Educación Infantil, carpa para actividades bajo cubierta, taller tecnología y pintura, aula multiusos, despacho equipo directivo, aparcamiento y huerto escolar.
- Recursos electrónicos e informáticos: Entorno Wifi en todo el centro, pizarras de tiza y pizarras digitales en todas las aulas, aula virtual, página web, departamento de psicólogos, fotocopiadoras, tabletas electrónicas, ordenadores.
- Otros recursos: seguro escolar privado, profesorado auxiliar, profesorado apoyo de inglés, dietista, gabinete de orientación y asesoramiento psicológico.

Además de esto, el centro cuenta con una escuela de música propia, donde se imparte música y movimiento, coro, percusión, clarinete, violín y piano.

El aula de música es una clase en la que no hay mesas ni sillas. En ella encontramos que el suelo está marcado con unas pegatinas de colores que señalan unos círculos que sirven para guiar al alumnado a la hora de realizar diferentes actividades. El aula solo dispone de una mesa y una silla, que son las que utiliza el profesorado para colocar el ordenador y sus objetos personales. Además, en el lado izquierdo de la clase hay unas estanterías con diferentes libros y revistas para el uso de los niños, niñas y jóvenes. Por otra parte, el aula también dispone de una pizarra de tiza y una pizarra digital. En la clase encontramos un teclado, una batería y diversidad de instrumentos de pequeña percusión y flautas dulces. Todos los instrumentos están colocados de manera que no interfieran en el espacio central de la clase, dando libertad para moverse por el aula.

Por todo el aula de música se pueden encontrar pictogramas que se utilizarán para ayudar al alumnado con TEA a seguir la clase con normalidad, haciendo que la información y las indicaciones del profesorado sean accesibles a todos y todas.

Según Callejón y Regis (2015) los pictogramas son imágenes simples en blanco y negro o a color que representan conceptos, acciones u objetos, que se emplea para mejorar la comprensión y la comunicación de las personas que lo utilizan.

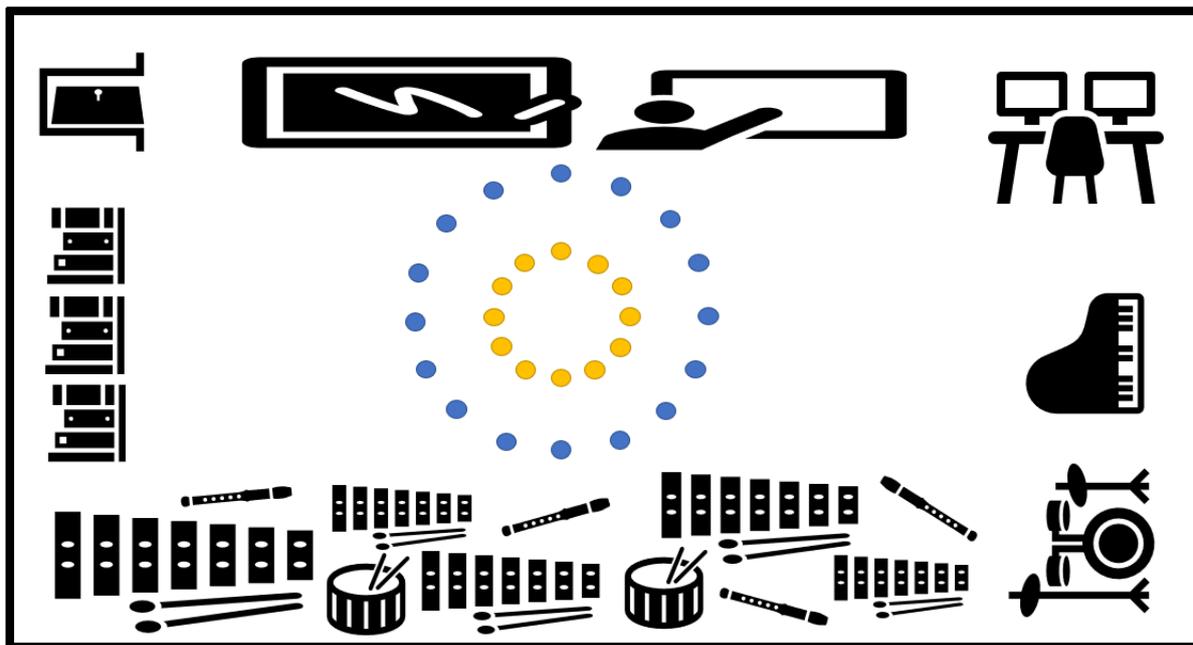


Figura 1 – Representación del aula. Imagen de creación propia con los iconos del programa Word.

El aula además colinda con el salón de actos del centro, pudiendo trasladar las clases al escenario cuando sea conveniente.

3.2.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación.

Hay dos grupos de 2º ESO, compuesto por una media de 20 alumnos/as por clase, son grupos-clase bastante heterogéneos. El nivel general es correcto, ya que se trabaja la asignatura de música durante todos los cursos desde que se matriculan en el Colegio Decroly en Educación Primaria y, además, muchos de los alumnos/as han estado matriculados en la escuela de música que tiene el centro, ya sea como parte del coro, en clases de música y movimiento, o enfocados en el aprendizaje de algún instrumento.

3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa.

3.3.1. Objetivos Generales de Etapa.

Según el Real Decreto 83/2016, de 4 de Julio, p. 18884, “crear, improvisar e interpretar música en grupo” son los objetivos principales de la educación musical en la etapa secundaria. En base a estos objetivos, el alumnado debe trabajar la autocrítica, el respeto hacia los demás y el trabajo cooperativo, entendiéndose como parte de un grupo y haciéndose responsable de los resultados de este.

Además de esto, el alumnado debe experimentar, interiorizar y desarrollar conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas que pueden y deben ser utilizados en contextos diferentes al entorno escolar.

3.3.2. Competencias clave.

- Comunicación Lingüística (CL)
- Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología (CMCT)
- Competencia Digital (CD)
- Aprender a Aprender (AA)
- Competencias Sociales y Cívicas (CSC)
- Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)
- Conciencia y Expresión Cultural (CEC)

3.3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa.

3.3.3.1. Contenidos.

Los contenidos de la etapa secundaria que están regidos por el Real Decreto 86/2016, de 4 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias se dividen en cuatro bloques:

- Bloque de Aprendizaje I: Interpretación y Creación.
- Bloque de Aprendizaje II: Escucha.

- Bloque de Aprendizaje III: Contextos Musicales y Culturales.
- Bloque de Aprendizaje IV: Música y Tecnologías.

3.3.3.2. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para esta evaluación se rigen por el Real Decreto 86/2016, de 4 de julio y son los siguientes:

1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.
2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales elementales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de crear sus propias composiciones, partiendo de pautas previamente establecidas, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas.
3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación grupal, adecuando la propia ejecución a la del conjunto, asumiendo distintos roles, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y valorando el silencio como condición previa, así como aportar ideas musicales que contribuyan a perfeccionar unos resultados que sean producto del trabajo en equipo con el fin de desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias.
4. Investigar las situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones para minimizar sus consecuencias, así como explorar de forma creativa las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros con la finalidad de contribuir a la generación de entornos sonoros saludables y agradables.
5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de

organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.

6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.
7. Relacionar la música con otras disciplinas artísticas y con los grandes periodos de la historia musical, estableciendo vínculos con las cuestiones técnicas aprendidas, con el fin de desarrollar una actitud abierta y respetuosa por diversificar y ampliar sus preferencias musicales.
8. Identificar las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español, y en especial del de Canarias, a través de la investigación y la práctica musical en el aula y en su entorno cercano, para valorar la importancia de conservarlo y transmitirlo.
9. Investigar sobre la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas y tendencias musicales, utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles para analizar los elementos creativos e innovadores de los mismos con el fin de adquirir criterio musical propio.
10. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales en el contexto educativo, desarrollando la capacidad creativa y la iniciativa personal.

3.3.3.3. Estándares de aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje evaluables que se rigen por el Real Decreto 86/2016, de 4 de Julio son:

1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

4. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
5. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
6. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
7. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
8. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
9. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
10. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
11. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
12. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
13. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
14. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
15. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
16. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
17. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
18. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

19. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
20. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
21. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
22. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
23. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
24. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.
25. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
26. Lee partituras como apoyo a la audición.
27. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
28. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
29. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
30. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
31. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
32. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
33. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
34. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
35. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
36. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
37. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

38. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
39. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
40. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
41. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
42. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
43. Valora la importancia del patrimonio español.
44. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
45. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
46. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
47. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
48. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
49. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
50. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
51. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
52. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

3.4. Sistemas de evaluación.

“Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen” (Real Decreto 83/2016, de 4 de Julio).

3.4.1. Tipos de evaluación.

Según Scriven (1967) existen dos formas o procesos más comunes de evaluación:

- Sumativos: son más breves, esenciales y recogen el trabajo final. Se puede calificar de forma numérica o no.
- Formativos: son más largas, detalladas y recoge el máximo posible.

De las dos formas mencionadas anteriormente surge una tercera:

- Mixta: se combina la evaluación sumativa y la formativa.

En esta asignatura se darán tres tipos de evaluación:

- **Evaluación inicial:** se pretende conocer cuáles son los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre la materia de música. Ver el punto de partida para poder implementar el aprendizaje significativo (conectar conocimientos existentes con la nueva información). Además, servirá para determinar si existe algún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- **Evaluación continua:** se busca conocer cómo se produce el proceso de aprendizaje, que competencias están o han adquirido los alumnos/as. Se realizará a nivel individual (por cada alumno/a) y a nivel grupal. Servirá para adaptar la programación didáctica y las situaciones de aprendizaje a la realidad y nivel del alumnado.
- **Evaluación final:** con esta evaluación se aspira a conocer las competencias que se han adquirido al final del proceso educativo. Comparar los resultados esperados con los resultados obtenidos.

3.4.2. Criterios de calificación.

Este apartado servirá para explicar cómo se ponderará la evaluación, sirviendo como pauta para conocer que requisitos son necesarios para superar la asignatura.

La calificación se dividirá en tres apartados:

- 40% Trabajo diario: se tendrá en cuenta el trabajo realizado en las horas lectivas y el trabajo que se haga en casa.
- 60% Productos e instrumentos de evaluación: exámenes, trabajos, etc.
- 10% Actitud: comportamiento y modo de comportarse en clase.

La evaluación se acompañará de una calificación numérica en una escala del uno al diez.

Insuficiente: 1 - 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 - 8

Sobresaliente: 9 – 10

3.4.3. Instrumentos de evaluación.

La evaluación de la enseñanza se basará en dos aspectos:

- La observación directa y valoración del progreso de alumno o alumna: esto nos servirá para recoger la información necesaria para la realización de una evaluación continua y evaluar aquellos contenidos actitudinales que no se pueden observar en un examen o en un trabajo escrito.
- La recogida de información de manera intencionada: nos servirá tanto para la evaluación continua como para la evaluación final. No se trata solo de exámenes o trabajos escritos, sino de todo aquellos productos derivados de la practica educativa como fichas, carteles, grabaciones, etc. que recogerán los contenidos conceptuales y procedimentales.

Según Jornet (2017) para no caer en la profecía autocumplida y seguir unas pautas claras, los instrumentos de evaluación deben estar estandarizados.

Por estandarización entendemos el proceso de sistematización de todos los elementos de acercamiento a una acción de recogida e interpretación de información,

de manera que se utilicen los mismos: instrumentos o técnicas, criterios de corrección y/o síntesis o análisis de la información y criterios de interpretación de la misma. (Jornet, 2017, p. 5)

Siguiendo esta definición, podemos identificar tres tipos de estrategias:

Estandarización completa: todos los elementos del instrumento de medida están sistematizados y se aplican de la misma manera para todas las personas. Se dan las mismas indicaciones, las mismas pautas, en el mismo tipo de situación y con los mismos criterios para realizar la evaluación.

- Estandarización parcial: Aunque el modo de recoger la información está prefijado se da más flexibilidad a la hora de analizarla.
- Estandarización nula: No hay nada prefijado y, además, se interpreta toda la información de manera independiente en función del caso.

En esta programación didáctica se utilizará como instrumento principal de evaluación la observación, pero también se les darán espacios a otros instrumentos como trabajos realizados por el alumnado, exámenes, resultados de juegos de preguntas en plataformas digitales, grabaciones y partituras creados por los alumnos/as, entre otros.

Se utilizarán estrategias de evaluación completas, parciales y nulas. Completos como, por ejemplo, los exámenes, donde todo el alumnado tendrá el mismo tiempo, las mismas preguntas y las normas para su realización (esto siempre teniendo en cuenta que no haya algún alumno/a con necesidades educativas especiales que requiera que este se realiza de otra manera). Parciales porque se utilizarán los mismos métodos de recogida de información para todos/as, pero se analizará teniendo en cuenta el alumnado, sus características y necesidades educativas, etc. y nula porque se dará pie a que el alumnado desarrolle trabajos creativos donde se les dará total libertad para su creación y exposición en el aula.

Para la observación en el aula se empleará un diario del profesor/a, donde se recogerá aquella información que pueda ser relevante a la hora de evaluar al alumnado. En las situaciones de aprendizaje 2 y 4 se trabajarán los contenidos de manera más teórica, por lo que se creará un portafolios, donde se irán guardando los

diferentes trabajos realizados durante las sesiones de clase, que después será utilizado para evaluar las competencias y objetivos de cada alumno/a.

Otro elemento relevante serán las grabaciones de vídeo y audio, que se servirán como método de recogida de información durante prácticamente todo el año, pero, especialmente en las situaciones 5, 7 y 8, unidades de aprendizaje en las que se trabajará de manera más relevante la práctica instrumental, vocal y el movimiento, por lo que será necesario realizar grabaciones

3.4.4. Evaluación del funcionamiento de la programación.

La programación es abierta. Puede estar sujeta a modificaciones a lo largo del curso, ya que esta debe adaptarse a la realidad del proceso educativo y de las necesidades del alumnado.

El profesor o profesora debe de ser objetivo a la hora de evaluar el funcionamiento de la programación, realizando un pequeño análisis u informe al finalizar las diferentes situaciones de aprendizaje o proyectos. Se deben tener en cuenta la consecución de las competencias por parte del alumnado, el aprendizaje significativo, la adecuación de la temporalización de las diferentes actividades, etc. Todo esto servirá para adaptar las situaciones de aprendizaje posteriores y en años siguientes.

3.5. Metodología y orientaciones didácticas.

La metodología de esta programación se va a basar en el currículum de educación secundaria obligatoria, la cual se rige por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Según el currículum de educación secundaria obligatoria “se fomentará la investigación grupal desde una perspectiva creativa de trabajo cooperativo insistiendo en su participación activa y la comunicación entre iguales, donde el estilo docente que debe primar favorezca la convivencia positiva” (Real Decreto 83/2016, de 4 de Julio).

Además, se busca la creación de situaciones de aprendizaje diseñadas partiendo desde los conocimientos previos del alumnado. Haciendo que sean aplicables a su entorno más cercano.

3.5.1. Metodología general y orientaciones de la materia. Recursos didácticos y organizativos.

La metodología de esta programación se va a basar en el currículum de educación secundaria obligatoria, la cual se rige por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. En él se expone que la materia de música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria pretende dotar al adolescente con las herramientas y recursos necesarios para construir sus propios criterios musicales a través de la fundamentación, argumentación, a mediante la experimentación musical.

Mediante las diferentes situaciones de aprendizaje desarrolladas durante el curso, empleando una metodología progresiva, se pretende que los alumnos y alumnas lleguen a los objetivos propuestos y desarrollen las diferentes competencias.

El Real Decreto 83/2016, de 4 de julio habla de los pilares básicos en los que se debe fundamentar la metodología y las orientaciones didácticas en la materia de música. Algunos de ellos son: trabajar con una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo, la atención a la diversidad y la atención a las necesidades específicas de cada individuo.

3.5.2. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.

El Real Decreto 1105/2014, en el capítulo I artículo 9 habla sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En él se contempla al alumnado que necesita una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

Se debe buscar la calidad, equidad e inclusión educativa de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades, adaptando el material educativo a aquellas necesidades específicas que requiera el alumnado, creando los recursos y materiales necesarios, adecuando los horarios y el material y dando flexibilidad, no solo en el proceso de enseñanza y aprendizaje sino, además, en la evaluación de estos.

Con estas medidas se pretende crear un espacio educativo más inclusivo, donde la educación sea más flexible, diversificada y abierta, respetando intereses y necesidades particulares para hacer la educación más atractiva al estudiante.

La manera elegida para lograr esta educación inclusiva es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que son un conjunto de principios para desarrollar un currículum que proporcione igualdad de oportunidades para aprender (CAST, 2018). Con este enfoque se trata de lograr que el diseño curricular sea viable para todo el alumnado.

Los tres principios del DUA son:

- **Principio I: Proporcionar múltiples medios de representación.** El principal requisito para aprender es poder acceder a la información y, partiendo de la base de que el alumnado tiene diferentes formas de percibir y comprender el mundo que le rodea, el profesorado debe presentar la información para que estos sean capaces de acceder e interactuar con ella, siempre teniendo en cuenta las necesidades específicas del alumnado que presenta una discapacidad o dificultad frente al aprendizaje.
- **Principio II: Proporcionar múltiples medios de acción y expresión.** Esto supone proporcionar al alumnado de diferentes opciones para elaborar y exponer los trabajos y actividades de la asignatura. El alumnado que tenga dificultades para comunicarse debe tener los medios para poder expresarse dentro del aula, sabiéndose capaz de lograr los objetivos propuestos para su aprendizaje.
- **Principio III: Proporcionar múltiples formas de implicación.** Es imprescindible que el alumnado esté motivado, por lo que hay fomentar la motivación individual de cada alumno/a partiendo desde los intereses,

inquietudes, experiencias personales, cultura o cualquier aspecto que pueda ser relevante para él/ella. Cada persona tendrá sus características personales propias, por lo que hay que proporcionar alternativas para que el alumnado tenga oportunidad de implicarse de una u otra manera.

Guerra (2020) propone diferentes orientaciones al profesorado con estudiantes con TEA, entre todas esas, algunas que se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar las clases de la materia de música serán:

- Organizar con anticipación el día a día del aula, creando rutinas y hábitos que ayuden al seguimiento de la clase. A su vez, organizar y estructurar los espacios y materiales del aula, para garantizar al alumnado un ambiente estable y predecible.
- Utilizar la agenda para organizar las tareas, tanto las que se mandan como trabajo para casa como en el aula.
- Utilizar imágenes, pictogramas y gestos para que el alumnado siga la clase, comprendiendo que está ocurriendo en cada momento.
- Hacer pausas para corroborar que el alumnado está comprendiendo el contenido.
- Dar la información de manera simplificada y descomponer las actividades en pasos pequeños.
- Estar atento/a a los indicadores emocionales que transmite los alumnos/as.
- Fomentar el trabajo cooperativo supervisado, evitando que el alumno/a con TEA se quede aislado del resto del grupo.
- Adaptar los contenidos, objetivos y métodos de evaluación a las capacidades del alumnado con TEA.

3.6. Elementos transversales.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato propone cinco elementos transversales que deben de ser tratados en todas las materias.

Si bien se busca trabajar todos y cada uno de ellos durante la programación mediante las diferentes situaciones de aprendizaje, dada las características de la materia y de la programación, se focalizará más el trabajo en las siguientes:

- El trabajo de la comprensión lectora, oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la educación cívica, las cuales se trabajarán a través del empleo de estrategias de comprensión oral, el uso de diferentes tipos de textos, la planificación de exposiciones orales, el uso correcto de la lengua, el empleo de las TIC como herramientas para la búsqueda de información, la creación de productos de evaluación y como medio para intercambiar vivencias con otros alumnos/as, etc.
- El fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Se buscará evitar comportamientos y contenidos sexistas en el aula, además del fomento por la búsqueda de referentes femeninos en la materia de música. Así mismo se hará hincapié en contenidos como la contaminación acústica y el reciclaje.
- Orientación al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a través del trabajo de la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico, aptitudes que son la base de la materia de música, además de otros elementos como el autoconocimiento o la gestión emocional.
- El conocimiento y respeto hacia el patrimonio cultural, a través del conocimiento e indagación de la música, bailes, juegos y tradiciones de la cultura europea y, en particular, de la cultura canaria.

3.7. Temporalización.

Hay que tener en cuenta el calendario escolar de la comunidad autónoma de Canarias, donde dice que el comienzo del curso escolar 2020/2021 para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato será el 16 de septiembre y finaliza el 23 de mayo.

El curso escolar se dividirá en 3 trimestres: septiembre – diciembre, enero – marzo y abril – junio.

Teniendo en cuenta que la asignatura de música en segundo de la ESO en este centro tiene una hora semanal, se tendrán 13 sesiones de clase en el primer trimestre, 11 sesiones de clase en el segundo trimestre y 8 sesiones de clase en el tercer trimestre.

3.7.1. Secuenciación temporal de todas las situaciones de aprendizaje del curso.

Temporalización	Bloque de Aprendizaje	Situación de aprendizaje	Título	Sesiones
Septiembre y octubre (primer trimestre)	I: Interpretación y creación. II: Escucha.	1	¿Qué sabes de lenguaje musical?	3
Octubre y noviembre (primer trimestre)	I: Interpretación y creación. II: Escucha. IV: Música y tecnologías	2	¿Quién, cuándo, dónde, cómo y por qué? I	5
Noviembre y diciembre (primer trimestre)	I: Interpretación y creación. II: Escucha.	3	Escuchemos con atención	5
Enero (segundo trimestre)	I: Interpretación y creación. II: Escucha. IV: Música y tecnologías	4	¿Quién, cuándo, dónde, cómo y por qué? II	3
Febrero y marzo (segundo trimestre)	II: Escucha. IV: Música y tecnologías.	5	La contaminación acústica en el camino de Las Mercedes	4
Marzo (segundo trimestre)	I: Interpretación y creación. II: Escucha.	6	¿Qué me quieres contar?	4
Abril (tercer trimestre)	I: Interpretación y creación. III: Contextos musicales y culturales.	7	BATUKADA (semana cultural)	4
Abril y mayo (tercer trimestre)	I: Interpretación y creación. III: Contextos musicales y culturales.	8	Nuestras raíces	4

Tabla 1: creación propia

3.7.2. Recursos didácticos y organizativos.

En esta programación se utilizarán diferentes recursos didácticos, los cuales podrán ser modificados durante las sesiones si fuera necesario.

La asignatura se dividirá en 8 situaciones de aprendizaje cuyo elemento central será siempre la audición musical. Se trabajarán diferentes elementos y contenidos siempre partiendo de la escucha activa. La música, es un arte que ha sido creado para ser escuchado, por lo que es vital que a la hora de presentar la materia se enfoque desde la audición. También se trabajarán otros aspectos como el movimiento, la interpretación, la escritura musical, etc., todos ellos partiendo desde la escucha atenta y la audición activa.

Dentro de los recursos que se emplearán para el trabajo de la audición musical, el más destacado es el musicograma, ya que ofrece la posibilidad de centrarse en los diferentes aspectos de la música de una manera dinámica y amena, haciendo de la escucha una actividad que implica atención y concentración.

Además de los musicogramas, se utilizarán otros recursos como pizarra digital, proyector, láminas y carteles colgados por el aula, libros, revistas, diferentes plataformas digitales para realizar actividades como Kahoot!, videos, grabaciones de creación producción propia, etc.

Otro enfoque que se empleará para el trabajo de algunos apartados de la asignatura será el modelo de aprendizaje inverso o *flipped classroom*. Este enfoque es ideal para trabajar con todo el alumnado, pero especialmente para el alumnado con altas capacidades. Según Bergmann y Sams (2012, citado en Díaz, 2020), el modelo de aprendizaje inverso consiste en realizar fuera del aula el trabajo más teóricos, a través de la lectura, visualización de videos, etc. y emplear el tiempo de clase para desarrollar la parte práctica de los conocimientos.

Andrade y Chacón (2018) explican que este enfoque tiene muchos beneficios, tanto para el alumnado como para el profesorado, y presentan algunas cosas a tener en cuenta: la pasividad y falta de orientación de los alumnos/as, ya que estos deben de trabajar de manera autónoma en sus casas para que el trabajo en la clase sea

provechoso y poder realizar las actividades y tareas propuestas por el profesorado en el aula; se deben emplear materiales de apoyo que sean atractivos para el alumnado, no solo textos o videos donde se explica la teoría; y el profesorado tiene que estar al día con el uso de las TICs.

Por último, hay que tener en cuenta que, debido a la crisis sanitaria en la que se ve envuelto el planeta, muchos recursos, tanto didácticos como organizativos, pueden sufrir alteraciones, ya que deben adaptarse a la realidad en la que se encuentran los diferentes países del mundo. Por este motivo, todas las actividades y ejercicios propuestos pueden ser modificados para adaptarse a las medidas sanitarias del momento en el que se van a realizar.

4. Situación de aprendizaje elegida entre las propuestas por el alumnado en su programación de aula, completamente desarrollada.

4.1. Identificación.

4.1.1. Título.

Situación de aprendizaje 6: ¿Qué me quieres contar?

4.1.2. Justificación.

Esta situación de aprendizaje busca trabajar la historia de la música a través de la audición musical, mezclando diferentes actividades y ejercicios que requerirán del trabajo en equipo, la búsqueda de información y la escucha activa.

Toda la situación de aprendizaje estará enfocada al trabajo del reconocimiento auditivo de las obras de diferentes estilos y épocas, dotando al alumnado de herramientas y recursos para comprender lo que escuchan dentro y fuera del aula. Esto se hará a través del trabajo de musicogramas, que ayudan a comprender la estructura de una obra musical a través de su representación visual.

Wuytacky Boal Palheiros (2009, p. 45) explican que el sistema de Audición Musical Activa está basado en diferentes elementos:

- La participación activa del oyente, a nivel físico y a nivel mental, a través de la interpretación de los materiales musicales de la obra, antes de escucharla.
- El enfoque de la atención del oyente sobre la música durante la actividad de audición, y reconocimiento de los materiales musicales que han sido previamente interpretados.
- El análisis de la forma musical a través de la asociación con una representación visual simbólica de la totalidad de la música.

4.2. Datos técnicos.

- **Etapas:** Educación Primaria
- **Curso:** 2º
- **Área:** Música

4.3. Fundamentación curricular.

Se trabajarán los criterios de evaluación de manera parcial ya que estos son muy amplios. De cada criterio de evaluación se seleccionarán diferentes contenidos. Los contenidos que no se trabajan en esta situación de aprendizaje se trabajarán en otras situaciones a lo largo del curso.

- **Criterio de evaluación:**
 - 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.

- **Contenidos:**
 - 4. Uso del vocabulario técnico apropiado para expresar los elementos identificados en las obras musicales.
 - 6. Lectura y escritura de partituras en lenguaje convencional y no convencional como apoyo a la interpretación, creación y audición.

- **Criterio de evaluación:**
 - 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
 - **Contenidos:**
 - 1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones en relación a la época, estilo y género al que pertenecen.
 - 2. Distinción de los principios básicos de los procedimientos compositivos (repetición y contraste) y las formas musicales (lied y rondó), y análisis de las texturas (monódica y melodía acompañada) de una audición.
 - 3. Lectura de partituras sencillas y escucha activa y respetuosa de audiciones de diferentes épocas y culturas.
 - 4. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

- **Criterio de evaluación:**
 - 6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.
 - **Contenidos:**

- 1. Análisis de una obra musical para realizar una valoración crítica. Comunicación oral y escrita de conocimientos, juicios y opiniones musicales usando un vocabulario adecuado.
 - 2. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).
- **Competencias:**
 - CL: Comunicación Lingüística.
 - AA: Aprender a aprender.
 - CSC: Competencias sociales y cívicas.
 - CEC: Conciencia y expresión cultural.
- **Objetivos de la situación de aprendizaje:**
 - Reconocer y clasificar los diferentes elementos de una pieza musical, ubicándolos en una época, estilo o género concretos.
 - Emplear un lenguaje técnico adecuado a la materia de música.
 - Conocer los compositores más relevantes de las distintas épocas.
 - Valorar las diferentes representaciones musicales como una herramienta para expresar sentimientos y opiniones.

4.4. Fundamentación metodológica/concreción.

4.4.1. Modelos de enseñanza.

Dentro de los modelos de enseñanza utilizados en esta situación de aprendizaje encontramos:

- **Investigación grupal:** Búsqueda de información en grupo. La importancia reside en la interacción del alumnado y el trabajo en equipo.
- **Inductivo básico:** Se busca llegar a unos conocimientos generales partiendo de casos concretos.
- **Deductivo:** Se busca el ser capaz de identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran partiendo de conceptos generales.

- **Investigación guiada:** Realizar una búsqueda de información sobre un tema en concreto con las fuentes que están disponibles.

4.4.2. Fundamentos metodológicos:

Con las diferentes actividades y ejercicios propuestos en esta situación de actividades se busca que el alumnado adquiera diferentes conocimiento a través de la práctica, conectando los contenidos del currículo de música con la realidad más cercana de los jóvenes.

A través del aprendizaje significativo y el aprender haciendo, el alumnado de la asignatura de música adquirirá herramientas que le servirán para desarrollar las diferentes competencias y alcanzar los objetivos propuestos.

Es importante tener en cuenta que las competencias no se aprenden, se adquieren, por lo que conllevarán un proceso largo que puede llegar a durar toda la vida de las personas. Por este motivo y teniendo en cuenta que las competencias se demuestran con la capacidad de desenvolverse en diferentes situaciones, es importante que las actividades que se planteen en el aula propongan retos cognitivos y conductuales de diferentes tipos, en los que el alumnado debe trabajar diferentes tipos de conocimientos.

4.4.3. Secuencia de actividades.

Actividad 1

Identificación:

- **Título:** ¿Qué escuchamos?
- **Descripción:** Se escuchan diferentes obras musicales de diferentes épocas, estilos y géneros; el alumnado escribirá en un folio que “cosas” escucha. Al acabar, se hacen grupos de 4 alumnos/as y se comparte lo que se ha escuchado en cada una de las diferentes obras. Cuando se ha puesto en común las anotaciones, se hace una recopilación en la pizarra de todo lo que ha escuchado el grupo clase.

Las piezas musicales que se van a escuchar son:

- Preludio de la suite para violonchelo n. 1 – J. S. Bach.
- Marte de Los Planetas – G. Holst.
- La Romance de Paris – Zaz y Thomas Ductronc.
- Take five – The Dave Brubeck Quartet.
- Ya Nas – Bachar Mar Khalifé.
- Gloria in excelsis Deo – A. Vivaldi.
- Dame la mano y danzaremos – Teresita Fernández.
- Opening – Philip Glass.
- Model – Balanescu Quartet.
- Sept guitares – René Aubry.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.

6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.

- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Diario de anotaciones del profesor/a.

- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 – 4	5 – 6	7 – 8	9 – 10
El alumno/a no participa ni muestra interés por la actividad. No presta atención a las audiciones, por lo que no reconoce ningún elemento en las piezas musicales reproducidas.	El alumno/a participa voluntariamente y es capaz de reconocer algunos elementos musicales en las piezas musicales reproducidas, pero no emplea un vocabulario adecuado.	El alumno/a participa y muestra interés por el tema. Es capaz de reconocer algunos elementos musicales en las piezas musicales reproducidas y las expresa empleando un vocabulario adecuado.	El alumno/a participa y muestra interés por el tema. Es capaz de reconocer gran cantidad de elementos musicales en las piezas musicales reproducidas y las expresa empleando un vocabulario adecuado.

- **Agrupamiento:** Trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Pizarra, hojas de papel, lápices, ordenador y altavoces.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** No se le dan pautas al alumnado sobre que escribir. Todo lo que escriban está bien, ya que será lo que ellos han escuchado. Se podrán piezas de música académica, como géneros más modernos y actuales.

Actividad 2

Identificación:

- **Título:** Paso a paso.
- **Descripción:** Se reparte a cada alumno/a un musicograma creado por el profesor/a de la obra Samba Lelê del grupo musical Barbatuques. Se explica que es un musicograma y se comienza a leerlo mientras se escucha la pieza musical que le corresponde.

Se aprovechará para hacer una pequeña explicación/repaso sobre que es el timbre, la melodía, el ritmo, la textura. Siempre trabajando desde los conocimientos previos que tiene el alumnado, se preguntará que saben sobre determinados conceptos, instrumentos, épocas, etc.; y luego se explicará de manera más técnica o detallada. También se darán algunas pistas sobre a qué época, género o estilo pertenece la pieza escuchada.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.
 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
 6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la

terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.

- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Diario de anotaciones del profesor/a.

- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
El alumno/a no participa ni muestra interés por la actividad. No es capaz de distinguir ningún elemento musical de la audición o del musicograma.	El alumno/a participa voluntariamente y es capaz de reconocer algunos elementos musicales en el musicograma, pero no emplea un vocabulario adecuado.	El alumno/a participa y muestra interés por el tema. Es capaz de reconocer algunos elementos musicales en el musicograma y las expresa empleando un vocabulario adecuado.	El alumno/a participa y muestra interés por el tema. Es capaz de reconocer gran cantidad de elementos musicales en el musicograma y las expresa empleando un vocabulario adecuado.

- **Agrupamiento:** Trabajo individual y gran grupo.
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Musicograma creado por el profesor/a, ordenador y altavoces.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** La pieza musical seleccionada para esta actividad no tiene que ser obligatoriamente una obra musical académica. Puede ser una canción de pop, una balada, etc. El único requisito a la hora de elegir esta pieza es que no contenga contenido que sea discriminatorio para algún colectivo (sexismo, racismo, etc.).

Actividad 3

Identificación:

- **Título:** Ahora yo
- **Descripción:** Se reparte un folio en blanco al alumnado.

Se hacen varias rondas de escucha de la pieza *I've never been there* de Yann Tiersen: en la primera ronda, deben señalar los instrumentos que son capaces de reconocer; en la segunda ronda señalarán ritmos y melodías que puedan reconocer; y, en la última ronda, se marcarán aquellos aspectos que sean de interés para el alumnado (algo que les llame la atención, algo que les guste especialmente, etc.).

Al finalizar las diferentes rondas de escucha se hacen pequeños grupos y se comparte que se ha escuchado en cada una de las diferentes obras.

Cuando ya se han puesto en común las anotaciones, se hace una recopilación en la pizarra de todo lo que ha escuchado el grupo clase.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.
 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
 6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la

terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.

- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Diario de anotaciones del profesor/a, y musicograma relleno por el alumnado.

- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
El alumno/a no participa ni muestra interés por la actividad. No es capaz de distinguir ningún elemento musical en la audición y, en el caso de reconocerlos, no toma nota de ello.	El alumno/a participa voluntariamente y es capaz de reconocer algunos elementos musicales en la audición, pero no emplea un vocabulario adecuado.	El alumno/a participa y muestra interés por el tema. Es capaz de reconocer algunos elementos musicales en la audición y las expresa empleando un vocabulario adecuado.	El alumno/a participa y muestra interés por el tema. Es capaz de reconocer gran cantidad de elementos musicales en la audición y las expresa empleando un vocabulario adecuado.

- **Agrupamiento:** Trabajo individual.
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Ficha de musicograma, altavoces, ordenador y, lápices.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** El profesor/a deberá recoger los musicogramas para ver que han sido capaces de identificar los alumnos/as y trabajar sobre ello en la siguiente sesión.

Actividad 4

Identificación:

- **Título:** Teóricamente.
- **Descripción:** Se divide a la clase en pequeños grupos heterogéneos de 4 personas. A cada grupo se le asigna una época o estilo (Edad Media, Renacimiento, Clasicismo, Impresionismo, Jazz, Pop, Rock, etc. y deben hacer una búsqueda de información sobre aquellas características más importantes sobre el tema que les ha tocado (que hace que esa música suene así y no como cualquier otra). Cuando ya se ha buscado información relevante sobre el tema, el alumnado deberá realizar un pequeño cartel en cartulina explicando aquellas características más importantes (instrumentación, ritmos, melodía, armonía, etc.). El cartel puede ser todo lo creativo que los alumnos y alumnas quieran. Pueden utilizar todos los materiales que necesiten para decorarlo.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 - 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.
 - 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
 - 6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la

terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.

- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Diario de anotaciones del profesor/a, carteles realizados por el alumnado.

- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
El alumno/a no participa ni muestra interés por la actividad. No emplea las herramientas que tiene a su disposición para la búsqueda de información, dejando todo el trabajo a sus compañeros/as.	El alumno/a es capaz de buscar algo de información y trabaja en equipo adecuadamente.	El alumno/a es capaz de buscar información y seleccionar la que es más adecuada para el trabajo. Trabaja en equipo adecuadamente.	El alumno/a es capaz de buscar gran cantidad de información en diferentes fuentes y selecciona la que es más adecuada para el trabajo. Trabaja en equipo adecuadamente, ayudando a los compañeros/as que lo necesitan. Es creativo en la resolución de la actividad.

- **Agrupamiento:** Grupos heterogéneos de 4 personas. Se harán los grupos en función de las habilidades y capacidades que tiene el alumnado, intentando poner en el mismo grupo alumnos/as que dominan un poco más la asignatura, con alumnos/as que van más rezagados en el aprendizaje o tienen necesidades de apoyo educativo específico. También se puede tener en cuenta si han realizado trabajos grupales con anterioridad y como han funcionado esos grupos.
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Tabletas, ordenadores, cartulina, revistas, periódicos, tijeras, pegamento, rotuladores, ceras, lápices, hojas de papel de colores, cartulinas y todos los materiales que el alumnado quiera emplear en el cartel.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** Cuando todos los carteles estén terminados se colocarán en la clase para que el alumnado pueda consultarlo cuando necesite.

Actividad 5

Identificación:

- **Título:** Manos a la obra.
- **Descripción:** Después de la búsqueda de información grupal y la realización del cartel con información sobre el periodo, época o estilo asignado, cada alumno/a debe elegir una pieza de ese periodo, época o estilo que le guste o que considere relevante por algún motivo y tiene que realizar un musicograma sobre dicha pieza.

En el musicograma se debe reflejar de alguna manera aquella información que se ha buscado. Ejemplo: el género del jazz se caracteriza por el uso de instrumentos como el saxofón, la trompeta, el contrabajo, la batería, etc. por lo que en mi musicograma marcaré el momento en que esos instrumentos suenan, cuando entran con algún solo, etc.). El alumnado debe ser creativo a la hora de realizar el musicograma, tanto a la hora de elegir qué elementos va a señalar en él, como a la hora de decorarlo.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.
 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
 6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada,

haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.

- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Diario de anotaciones del profesor/a y musicogramas creados por los alumnos y alumnas.
- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
El alumno/a no selecciona una audición acorde al estilo/época/género asignado. No emplea las herramientas que tiene a su disposición para la realización del trabajo. No se refleja suficiente información en el musicograma.	El alumno/a selecciona una audición acorde al estilo/época/género asignado. El musicograma no refleja información ajustada a la audición.	El alumno/a selecciona una audición acorde al estilo/época/género asignado. Realiza el musicograma de manera adecuada, empleando un vocabulario adecuado al temario.	El alumno/a selecciona una audición acorde al estilo/época/género asignado. Realiza el musicograma de manera adecuada, siendo creativo en la resolución, empleando un vocabulario adecuado al temario.

- **Agrupamiento:** Individual
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Tabletas, ordenadores, auriculares, lápices, colores, rotuladores y hojas de papel.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** No se le dará plantilla para realizar el musicograma, ya que cada uno debe reflejar aquello que cree más relevante en la pieza que ha elegido.

Actividad 6

Identificación:

- **Título:** Esto te voy a contar.
- **Descripción:** Cada grupo realiza una breve presentación sobre el tema asignado, explicando aquello que consideran más relevante sobre los estilos, épocas y géneros musicales. Pueden apoyarse en un Power Point, Prezi o aquello que les facilite la realización de la exposición.
Durante la presentación deben mostrar y explicar los carteles y los musicogramas creados.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.
 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
 6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.
- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Diario de anotaciones del profesor/a.

- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
La exposición carece de orden, no se ajusta a lo que se le ha solicitado. El alumno/a habla muy bajo y no se dirige al público, por lo que apenas se le escucha. No vocaliza ni pronuncia correctamente y no emplea material de apoyo a la exposición oral.	Aunque existe un orden, no es el más adecuado para la exposición. El alumno/a habla demasiado bajo y en ocasiones da la espalda al público. Comete errores de pronunciación. Emplea en algunas ocasiones material de apoyo a la presentación.	La exposición está bien ordenada. El alumno/a habla demasiado alto y, aunque mira al público, su posición no es la más acertada. Vocaliza correctamente, pero no pronuncia bien todas las palabras. Hace un uso adecuado de material de apoyo a la presentación.	La exposición tiene una buena estructuración y secuenciación. El alumno/a emplea un volumen adecuado y mantiene una postura natural mientras se dirige al público. Pronuncia y vocaliza correctamente y emplea material de apoyo para mejorar su presentación.

- **Agrupamiento:** Pequeño grupo.
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Proyector, pizarra digital, altavoces, ordenadores y tabletas.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** Si alguno de los musicogramas creados crea especial interés en el alumnado se puede trabajar de manera grupal escuchando la pieza a la que corresponde.

Actividad 7

Identificación:

- **Título:** Piezas y estilos.
- **Descripción:** Se reparte un folio a cada alumno/a y se reproducen diferentes piezas musicales. El alumnado debe apuntar en el folio el número de pieza (1, 2, 3, 4...) y decir a que época, estilo o género cree que pertenece.

Datos técnicos:

- **Criterios de evaluación:**
 5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
- **Productos/Instrumentos de evaluación:** Cuaderno de anotaciones del profesor y folio que ha rellenado cada alumno/a.
- **Rúbrica con escala de evaluación:**

0 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
El alumno/a no reconoce el estilo/época/género de ninguna pieza reproducida.	El alumno/a reconoce el estilo/época/género de algunas piezas reproducidas.	El alumno/a reconoce el estilo/época/género de la mayoría de las piezas reproducidas.	El alumno/a reconoce el estilo/época/género de todas las piezas reproducidas.

- **Agrupamiento:** Individual.
- **Sesiones:** 1.
- **Recursos:** Ordenador, altavoces, folios y lápiz.
- **Espacios:** Aula de música.
- **Observaciones:** Esta actividad se puede realizar a modo de examen.

4.4.4. Fuentes.

- CAST (2018). Universal Design for Learning guidelines version 2.2. [graphic organizer]. Wakefield, MA: Author. https://udlguidelines.cast.org/binaries/content/assets/udlguidelines/udlg-v2-2/pauta-dua_v2-2_espanol.pdf

4.5. Aplicación en la práctica las actividades planificadas y reflexión/evaluación posterior con propuesta de mejora de la propia unidad.

Debido a que se ha realizado las prácticas del máster hace ya algunos años y, debido a la pandemia que está sufriendo el mundo en este momento, no se ha podido llevar a la práctica la situación de aprendizaje desarrollada para este trabajo.

Las prácticas realizadas en el centro Decroly facilitaron llevar a cabo diferentes actividades y poner en práctica los diferentes conocimientos trabajados en las diferentes asignaturas trabajadas en el máster de formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas. Entre las actividades y tareas llevadas a cabo durante la estancia en el centro, se realizaron dinámicas de aprendizaje de bailes folclóricos, trabajo sobre conceptos básicos del lenguaje musical y la práctica instrumental, actividades sobre de concienciación sobre la relevancia de la música en el cine, entre otros.

Por último, destacar el aprendizaje sobre el trabajo con alumnado con Trastorno del Espectro Autista y la labor de las maestras sombras que los acompañaban.

5. Conclusiones.

1. El estudio y realización de una programación didáctica conlleva el conocimiento de la estructura de este tipo de documentos. Con el estudio y realización de una programación didáctica se nos ha permitido conocer de forma detallada la estructura de este tipo de documentos ya que que no hay un esquema oficial establecido, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes da una serie de orientaciones para su elaboración que pueden ser de utilidad. Por

otro lado, es importante que, aunque no se conozcan todas las partes que debe tener una programación didáctica, considerando que vivimos en la sociedad de la información, podamos adquirir, mediante el proceso de elaboración de este trabajo, estrategias y criterios para la búsqueda, manejo y selección de información, sabiendo identificar y localizar fuentes fiables, e interpretar y analizar la información recogida.

2. La realización de la situación de aprendizaje nos ha supuesto adquirir, no solo conocimientos sobre la materia en la que está englobada, sino la capacidad de inventar y adaptar actividades para la diversidad de alumnos y alumnas que se encuentra en el aula. Por tanto, concluimos que el profesor/a debe tener una mente creativa e innovadora que incluya el trabajo de los contenidos del currículo a través de los intereses y el conocimiento previo de los jóvenes que formen el grupo clase. Además, el profesorado debe tener recursos para optimizar el trabajo del aula cuando algo no sale como se esperaba.
3. Es conocida la importancia que tiene el aprendizaje y la práctica de la música en todas las etapas de la educación, pero es importante destacar la relevancia del trabajo de la educación auditiva dentro del aula de música de la cual se encarga este trabajo. Muchas investigaciones ponen el valor que la educación auditiva contribuye al desarrollo de los adolescentes ya que ayuda a trabajar la memoria, la capacidad de concentración y la sensibilidad, entre otros aspectos. Por otro lado, se debe tener en cuenta que la música forma parte de todos los ámbitos de la vida de las personas, y, por lo tanto, también forma parte de la vida de los jóvenes. Escuchan música todos los días, por lo que concluimos que el profesorado debe aprovechar este interés que tienen para trabajar los contenidos de la materia de música.
4. La profesión docente es una de las tareas más importantes para el desarrollo de las sociedades. Los profesores y profesoras no solo deben enseñar los conocimientos teóricos y prácticos que tienen sobre una especialidad, sino que deben despertar el interés y la curiosidad de su alumnado por la materia que están enseñando. Además, deben preparar a sus alumnos y alumnas para que desarrollen una mente creativa, capaz de resolver diferentes problemas de la vida cotidiana y desenvolverse en la sociedad actual de manera plena.
5. Por último, concluimos que el profesorado necesita tener un amplio abanico de herramientas y recursos que sea capaz de emplear en las sesiones de clase

para hacer la materia atractiva e interesante. Por todo esto, los y las docentes es conveniente que reciban una formación de calidad que los prepare para su futura profesión. La realización del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, dota a profesionales de diferentes especialidades con estas herramientas que les servirán para iniciarse en el mundo de la enseñanza. Aunque este máster ayude a adquirir las competencias necesarias para comenzar la tarea como docentes, la formación continua a lo largo de toda la carrera profesional será un requisito indispensable para los y las docentes.

6. Referencias bibliográficas.

- Alazar, G., Castillo, F. J., Agudelo, M. P., & Bernal, M. (2015). *Concepciones de las prácticas de audición musical en asignaturas de Interpretación Instrumental y de Composición y Arreglos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Andrade, E. y Chacón, E. (2018). Implicaciones teóricas y procedimentales de la clase invertida. *Pulso*, 41. 251-267
- Botella, A. M. y Gimeno, J. V. (2013). La educación auditiva como eje vertebrador de la educación musical en la Educación Secundaria Obligatoria. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 6 (12), 61-70. <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/ESPIRAL/article/view/958/881>
- Botella, A. M. y Gimeno, J. V (2014). Estudio sobre la actitud del profesorado de música de enseñanza secundaria hacia la audición musical y su tratamiento curricular en los libros de texto. *Revista Fuentes*, 15. 161-186. <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2014.i15.08>
- Callejón, M. D. y Regis, P. J. (2015). Del pictograma a la imagen: herramientas de comunicación y lenguaje en personas con síndrome de Asperger a través de recursos visuales para la inclusión social. *Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 10. 329-341. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARTE.2015.v10.51700
- CAST (2018). Universal Design for Learning guidelines version 2.2. [graphic organizer]. Wakefield, MA: Author. https://udlguidelines.cast.org/binaries/content/assets/udlguidelines/udlg-v2-2/pauta-dua_v2-2_espanol.pdf

- Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (2016, 4 de julio). Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, 17046-19333. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>
- Díaz, A. (2020). Atención educativa al alumnado con diversidad intelectual. En A. Díaz, M.O. Escandell y M. Guerra (Ed.), *Dificultades en el proceso de aprendizaje* (pp. 95-126). Manuales docentes del centro Estructura de Teleformación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Guichot-Reina, V. (1998). De la medicina a la educación: María Montesorri y Ovide Decroly. Dos metodologías educativas al servicio de la infancia. *VI Congreso Nacional De Educación Comparada*, 233-242. Sevilla. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48219/De%20la%20medicina%20a%20la%20educaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerra, M. (2020). Atención educativa al alumnado con trastornos graves de conducta, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y trastornos del espectro autista. En A. Díaz, M.O. Escandell y M. Guerra (Ed.), *Dificultades en el proceso de aprendizaje* (pp. 127-172). Manuales docentes del centro Estructura de Teleformación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Jaramillo, L. M. y Puga, L. A. (2015). Metodología activa en la construcción del conocimiento matemático. *Sophia*, 19. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.14>
- Jefatura del Estado. (2013, 10 de diciembre). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Jornet Meliá, J. M. (2017). Evaluación estandarizada. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(1). 5–8. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/7590>
- Mañas, A. F, (2017). *De la audición musical activa a la audición musical interactiva*. [Tesis doctoral, Universidad de Alicante] https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/85950/1/tesis_antonio_ma%c3%b1a_s_perez.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015, 3 de enero). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del*

Estado. 3, sec. I. 169-546. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

- Miranda, S. (2019). Sin partituras: hacia el diseño de una herramienta musicográfica para abordaje del discurso musical mediático en formación humanista universitaria. *Entretextos*, 11 (31). 14-24. <https://entretextos.leon.uia.mx/num/31/labor-de-punto/PDF/ENTRETEXTOS-31-L2.pdf>
- Montoya, J. C., Montoya, V. M. y Francés, J. M. (2009). Musicogramas con movimiento. Un paso más en la audición activa. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 24. 97-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282991>
- Wuytack, J., y Boal Palheiros, G. (2009). Audición musical activa con el musicograma. *Eufonía didáctica de la música*, 47. 43-55. <http://www.awpm.pt/docs/EufoniaMai09.pdf>

7. Anexos.

Anexo I: Calendario escolar 2020/21 Comunidad Autónoma de Canarias

Calendario Escolar de Canarias

2020 | 2021

septiembre							octubre							noviembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						
diciembre							enero							febrero						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31							
marzo							abril							mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4						1	2
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
														31						
junio							julio													
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do							
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11							
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18							
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25							
28	29	30					26	27	28	29	30	31								

Vacaciones

diciembre/ enero

- ▶ Del 23 de diciembre al 7 de enero. Vacaciones de Navidad.

abril

- ▶ Del 27 de marzo al 4 de abril. Semana Santa.

Festivos

octubre

- 12 ▶ Día de la Hispanidad.

noviembre

- 1 ▶ Todos los Santos.

diciembre

- 4 ▶ Día del Enseñante y del Estudiante.
- 7 ▶ Día de la Constitución.
- 8 ▶ Día de la Inmaculada Concepción.

mayo

- 1 ▶ Fiesta del Trabajo.
- 30 ▶ Día de Canarias.

Festivos insulares

septiembre

- 7 ▶ Bajada Virgen del Socorro. TF
- 8 ▶ Nuestra Señora del Pino. GC
- 15 ▶ Nuestra Señora de los Dolores. LZ
- 18 ▶ Nuestra Señora de la Peña. FV
- 24 ▶ Nuestra Señora de los Reyes. HI

octubre

- 5 ▶ Nuestra Señora de Guadalupe. GO

febrero

- 2 ▶ Virgen de La Candelaria. TF

Nota

Este calendario escolar para el curso escolar 2020/2021 sirve a título orientativo, con excepciones que no se pueden recoger en este gráfico por el volumen de los mismos, estando todo publicado en la normativa que se encuentra en esta misma página.

Inicio curso

septiembre

- 15 ▶ Inicio Educación Infantil y Primaria.
- 16 ▶ Inicio ESO, Bachillerato y Bachillerato de Personas Adultas.
- 17 ▶ Formación Profesional Básica, Programas formativos de Formación Profesional Adaptada, Formación Básica de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica y Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- 21 ▶ Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.
- 28 ▶ Inicio del curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

octubre

- 7 ▶ Inicio Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.
- 13 ▶ Inicio preparación para la prueba libre de obtención directa del GESO.
- 19 ▶ Inicio That's English!

- 20 ▶ Inicio preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos.

febrero

- 1 ▶ Inicio 2º semestre Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático

Fin curso

mayo

- 7 ▶ Finaliza preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos. Finaliza preparación para la prueba libre de obtención directa del GESO.

- 14 ▶ Finaliza That's English!

- 21 ▶ Finaliza 2º de Bachillerato.

- 26 ▶ Finaliza Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.

junio

- 4 ▶ Finaliza último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de FP, presencial o semipresencial.

- 7 ▶ Finaliza el 6º curso de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

- 14 ▶ Finaliza las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

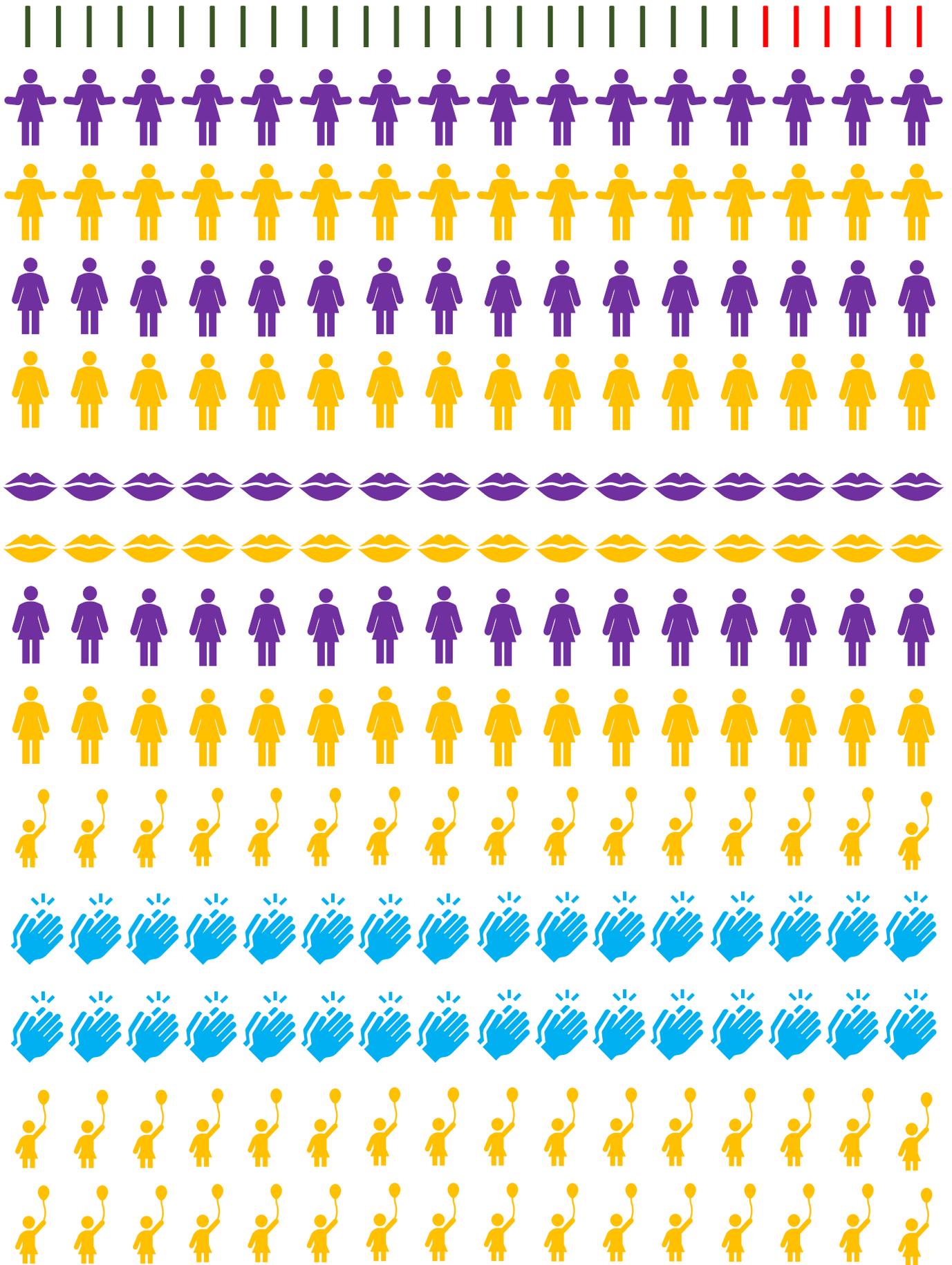
- 18 ▶ Finaliza Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

- 22 ▶ Finaliza las Enseñanzas Deportivas, ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

- 23 ▶ Finaliza Infantil y Primaria, ESO, Bachillerato de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, Formación Profesional Básica, Programas formativos de Formación Profesional Adaptada, Formación Básica de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. Bachillerato, Bachillerato de Personas Adultas, Formación, Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, Aulas Mentor e Informática básica,

Anexo II: Musicograma Samba Lelê

Samba Lele - Barbatuques



Análisis musicograma – Samba Lelé

Compases 2/4	Colores	Función	Duración	Timbre
25	Verde, rojo, azul y fucsia	Introducción	00:30	Efectos vocales y percusión corporal
8	Lila	Estrofa	00:10	Voz mujer 1 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Voz mujer 1 
8	Lila	Estrofa	00:10	Voz mujer 2 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Voz mujer 2 
8	Lila	Estrofa	00:10	Efectos vocales 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Efectos vocales 
8	Lila	Estrofa	00:10	Voz mujer 2 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Voz mujer 2 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Grupo de voces 
16	Celeste	Puente	00:20	Percusión corporal 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Grupo de voces 
8	Amarillo	Estribillo	00:10	Grupo de voces 